

**JUZGADO SEPTIMO DE EJECUCION DE PENAS Y
MEDIDAS DE SEGURIDAD DE IBAGUE**

Ibagué, 15 de julio de 2022

Doctores

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ

RAFAEL DE JESUS VARGAS TRUJILLO

Magistrados Sala Administrativa

Consejo Seccional de la Judicatura

Ciudad

Con mi acostumbrado me dirijo ante ustedes con el fin de informarles que a la Asistente Administrativo en propiedad de este Despacho, señora DIANA MAYERLI HERNANDEZ, la clínica MEDICAZ de esta ciudad, le expidió el pasado 12 de julio incapacidad por enfermedad general durante el término de 30 días.

Como por necesidades del servicio se requiere proveer de manera temporal dicha vacante, acudo a sus buenos oficios con el fin de solicitarles se publique en la página de esa entidad, por el término de 5 días, la convocatoria respectiva; con el fin de que los integrantes del Registro Seccional de Elegibles definitivo vigente de la Convocatoria N° 4 que se encuentren interesados en ocupar dicho cargo de manera provisional, se postulen dentro del término de la publicación, ante este Despacho, haciendo la manifestación respectiva.

Agradezco la colaboración prestada,



ANGELA PATRICIA SALAMANCA GARZON
JUEZ